



Audiencia de Cuentas de Canarias

RESOLUCIÓN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2011, DEL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS, POR LA QUE SE HACE PUBLICO EL ACUERDO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2011, DEL PLENO DE ESTA INSTITUCION POR EL QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO VANCANTE, CATEGORIA PROFESIONAL CONDUCTOR-SUBALTERNO (GRUPO IV), MEDIANTE CONTRATO LABORAL FIJO, EN LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE 10 DE AGOSTO DE 2011 (B.O.C. número 163, de 19 de agosto de 2011).

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, haciendo uso de la competencia que le viene atribuida por el artículo 31.j) de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, aprobó, en su Sesión de 3 de noviembre de 2011, la designación de los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de un puesto de trabajo vacante, categoría profesional Conductor-Subalterno (Grupo IV), mediante contrato laboral fijo, en la Audiencia de Cuentas de Canarias

En el ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 32 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, y artículo 44.h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias,

RESUELVO :

Hacer publica la designación de los miembros del Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas convocadas para la provisión de un puesto de trabajo vacante de la categoría profesional Conductor-Subalterno (Grupo IV), mediante contrato laboral de carácter fijo, en la Audiencia de Cuentas de Canarias, en los términos del Anexo.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación. Asimismo, a criterio de los interesados, podrán interponer en vía administrativa, el recurso potestativo de reposición, ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,

Fdo.:Rafael MEDINA JABER



Audiencia de Cuentas de Canarias

A N E X O

ACUERDO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2011, DEL PLENO DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS, POR EL QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO VACANTE, CATEGORÍA PROFESIONAL CONDUCTOR-SUBALTERNO (GRUPO IV), MEDIANTE CONTRATO LABORAL FIJO, EN LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE 10 DE AGOSTO DE 2011 (B.O.C. número 163, de 19 de agosto de 2011).

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta, apartado 2, de la Convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de un puesto de trabajo vacante categoría profesional Conductor-Subalterno (Grupo IV), mediante contrato laboral fijo, en la Audiencia de Cuentas de Canarias, efectuada mediante Resolución del Presidente en funciones de la Audiencia de Cuentas de Canarias de 10 de agosto de 2011 (B.O.C. nº 163, de 19/08/11), resulta procedente designar nominativamente a los miembros del Tribunal Calificador de dichas pruebas y sus suplentes, por lo que el Pleno, en uso de la competencia que tiene atribuida por la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y de conformidad con lo establecido en la mencionada Base Sexta, apartado 2 de la convocatoria,

A C U E R D A:

Designar miembros titulares y suplentes del expresado Tribunal Calificador a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: Doña M^a del Carmen González Martín

Suplente: Doña Isabel León Villalobos

VOCAL 1º:

Titular: Doña M^a Candelaria Martín Perdomo

Suplente: Doña Rosa M^a Hernández Marrero

VOCAL 2º:

Titular: Don José Julián Pérez González

Suplente: Don José M^a Bacallado López

VOCAL 3º:

Titular: Doña Marta Isabel Mendoza Contreras

Suplente: Don Luis Gutiérrez Mora

VOCAL- SECRETARIO

Titular: Doña Angeles Marrero Melián

Suplente: Doña Ana Delia Toledo Manso